



ACTIVIDAD	REQUISITOS PROVEEDORES
PROVEEDORES DE MATERIA PRIMAS	FIRMAR EL "COMPROMISO AMBIENTAL". LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEBEN SER LAS INDICADAS EN EL PEDIDO. SE TENDRÁN EN CUENTA: CALIDAD, PRECIO, CRÉDITO, TIEMPO DE ENTREGA Y SERVICIO. DESEABLE, CERTIFICACIÓN EN ISO 9001 ó ISO 14001 ó AMBAS.
PROVEEDORES DE MATRICES	FIRMAR EL "COMPROMISO AMBIENTAL". DURABILIDAD ESPERADA DE LA MATRIZ CAPACIDAD DE PROVEER LA MATRIZ DE SU RANGO DE DIFICULTAD (GRUPO DE PROVEEDORES DE MATRICES DE GRADO DE DIFICULTAD A, B, C, D, E)
PROVEEDORES DE EQUIPOS/ INSTALACIONES	ENTREGAR LOS EQUIPOS/INSTALACIÓN CON LA PLACA DEL MARCADO CE. ENTREGAR LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD, PREFERIBLEMENTE EN FORMATO DIGITAL. ENTREGAR MANUAL DE INSTRUCCIÓN, PREFERIBLEMENTE EN FORMATO DIGITAL, DONDE SE INFORME DE: LOS POTENCIALES ACCIDENTES, AVERÍAS, FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES ANORMALES (PARADA Y ARRANQUE) Y SUS EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, LOS RESIDUOS QUE GENERA LA INSTALACIÓN/ EQUIPO Y SUS CARACTERÍSTICAS, EL MANTENIMIENTO A LLEVAR A CABO SOBRE LA INSTALACIÓN, SOBRE LAS NORMATIVAS AMBIENTALES QUE CUMPLE EL EQUIPO LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES ASOCIADOS AL EQUIPO/INSTALACIÓN.
INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	ENVIAR UNA COPIA DEL REGISTRO DE EMPRESA INSTALADORA/MANTENEDORA DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. ENVIAR CERTIFICADO DE CALIDAD (RD 513/2017 EN SU ARTÍCULO 10. APARTADO E) HACE REFERENCIA A LA OBLIGACIÓN DE TENER UN SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO PARA EMPRESAS INSTALADORAS E IGUALMENTE EN SU ARTÍCULO 15.F PARA LAS EMPRESAS MANTENEDORAS)
EMPRESAS EXTERNAS QUE TRABAJEN PARA PROYLAC	FIRMAR EL "COMPROMISO AMBIENTAL Y EN MATERIA DE PREVENCIÓN" ESTABLECIDO POR PROYLAC. SE TENDRÁN EN CUENTA LAS NC RELACIONADAS CON: <ul style="list-style-type: none">- PRECIO DISPONIBLE EN PRESUPUESTO.- CALIDAD EN LOS TRABAJOS DE REFERENCIA.- CAPACIDAD DE RESPUESTA: DISPONIBILIDAD.- CUMPLIMIENTO DE PLAZOS TRABAJOS DE REFERENCIA.- CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN: DOCUMENTOS Y REGISTROS AL DÍA.
PERSONAL SUBCONTRATADO	CUMPLIR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA EMPRESA ASÍ COMO LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y MEDIOAMBIENTE. TITULACIÓN ADECUADA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.
GESTOR DE RESIDUOS	COPIA DEL DOCUMENTO ACREDITATIVO DE GESTOR AUTORIZADO PARA LOS RESIDUOS A RETIRAR EN NUESTRA EMPRESA. DESEABLE, CERTIFICACIÓN EN ISO 9001 ó ISO 14001 ó AMBAS.

EN SEVILLA, A 10 DE ENERO DE 2022

Fdo. REYES LÓPEZ CONDE
Responsable de Compras
PROYLAC
P.P.
